

## BASES TÉCNICA DE LICITACIÓN

PFB-27  
CCTE-UDT

### LICITACIÓN PÚBLICA: “Sistema de evaporación asistida para concentración /evaporación de ácidos”

#### 1. Antecedentes Generales.

Los presentes términos de referencia están destinados a dar a conocer las especificaciones técnicas y descripción para la adquisición de sistema de evaporación asistida para concentración/evaporación de ácidos” que desea adquirir la Unidad de Desarrollo Tecnológico, a través de esta licitación propuesta.

#### 2. Características Técnicas del Producto.

Sistema de evaporación asistida para la concentración /evaporación de ácidos con detección automática de punto final.

Este sistema incluye un manifold de 12 posiciones con 11 tapas estándar, 1 tapa de control y 1 set para sensor de temperatura (incluido).

Incluye un módulo para burbujeo de vapores de teflón especial para evaporar HF, que consiste en una bomba de vacío (220 volt) de cabezal simple, 3 contenedores de teflón, soporte de teflón y un set de mangueras de teflón. Este sistema minimiza la contaminación de las muestras, ya que se utilizan los mismos vasos en donde se realiza la digestión.

Eliminado las interferencias de algunos ácidos al leer la muestra de ICP-MS.

Incluye filtros de 0,2 um para que el aire de entrada a los vasos en el proceso de evaporación crea condiciones de Clean room.

*Que incluya:*

- Puesta en marcha y entrenamiento para uso de equipo (2 días).
- Plazo máximo de entrega 4 semanas.

### 3. Instalación, operación y mantención.

Será de responsabilidad del mandante efectuar las adecuaciones de la planta física, instalaciones y suministros requeridos para el montaje del equipo.

El equipo deberá incluir:

- Los elementos y accesorios necesarios para su puesta en marcha.
- Regulaciones, calibraciones y testeos de seguridad necesarias para asegurar un buen y seguro funcionamiento del equipo.
- Cualquier elemento, dispositivo o accesorio que sea indispensable para el funcionamiento del equipo, aun cuando no se indique explícitamente, deberá estar incluido en la oferta.

El equipo y sus partes o módulos deberán ser embalados de acuerdo a su destino final. Además, este embalaje deberá ser ADECUADO para soportar las solicitudes del transporte, y sucesivas aberturas y cierres del mismo.

El Proveedor deberá acreditar un SERVICIO TÉCNICO autorizado y certificado por el Fabricante, capacitado para proveer la instalación y el servicio de mantención correctiva y preventiva, además del soporte operacional.

Todas las ofertas deberán ser acompañadas de catálogos ilustrativos de los equipos, módulos y partes ofrecidos.

Conforme a la tecnología de cada módulo, parte o equipo, el Proveedor deberá entregar, al momento de la instalación y puesta en marcha, un Manual de Operación original del fabricante.

### 3. Garantía Solicitada.

Los proveedores deberán indicar en su oferta el período de Garantía Técnica de Fábrica, que se hará efectivo a partir de la recepción definitiva y completa del equipo, módulos, y partes por parte de la Institución. Esta Garantía Técnica comprenderá la reparación y/o sustitución de todas las piezas, módulos o partes que resulten falladas o dañadas como consecuencia de defectos en el material, en la construcción, en el transporte o en el montaje del sistema.